

## FUNCIÓN SOCIALIZADORA DE LA ESCUELA EN CICLO UNO DE PRIMARIA DESDE MODELOS COLABORATIVOS Y COOPERATIVOS

**Angela Satoria Rojas Riveros<sup>1</sup>**  
ng1rojasriveros@gmail.com  
**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0009-6511-1290>  
**Doctorando en Educación**  
**UPEL - IPRGR**

**Martha Cecilia Ramos Beltrán<sup>2</sup>**  
martharamosrp@gmail.com  
**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0009-9455-1949>  
**Doctorando en Educación**  
**UPEL - IPRGR**

**Recibido: 15/11/2024**

**Aprobado: 05/02/2025**

### RESUMEN

El sistema educativo en el marco de la formación integral debe cumplir una función socializadora a partir de una acción intencionada del docente desde el inicio del proceso educativo, siendo así de gran relevancia su gestión durante el primer ciclo de la escuela primaria, dado que los niños ingresan a un nuevo entorno en dónde se forjan aspectos relevantes de su vida en relación con otros. En algunos casos esta misión se dificulta debido a que los niños han pasado por una etapa previa de socialización en su entorno familiar que no ha permitido adquirir habilidades o destrezas para su adaptación, interacción, o integración con su contexto cultural, por tanto, se constituye en un reto para los docentes suplir dichas carencias o potenciar las habilidades sociales según la etapa de desarrollo de los niños. El propósito del artículo es exponer la función socializadora de la escuela en el ciclo uno, desde la perspectiva de modelos colaborativos y cooperativos para favorecer mediaciones pedagógicas pertinentes. En

<sup>1</sup> Formación docente en pregrado y postgrado. Desarrollo laboral en el área de la docencia. Doctorado en educación.

<sup>2</sup> Formación docente en pregrado y postgrado. Desarrollo laboral en el área de la docencia. Doctorado en educación.

este sentido se realiza una exploración de fundamentos conceptuales sobre la función socializadora y los escenarios que la favorecen enfatizando en la escuela. En segundo lugar, se pretende caracterizar el ciclo uno en el contexto colombiano, y su legislación reciente en relación con la función socializadora de la escuela. En tercer lugar, se considera relevante establecer aspectos del modelo colaborativo y las mediaciones pedagógicas pertinentes para cumplir con dicha función en el ciclo uno. Desde esta óptica el problema por resolver es: ¿Cómo se caracteriza la función socializadora de la escuela en el primer ciclo desde la perspectiva de modelos colaborativos para favorecer mediaciones pedagógicas pertinentes? Finalmente, el sentido del artículo es generar interés en la exploración de alternativas para la promoción de entornos socializadores en el contexto escolar.

**Palabras clave:** Función Socializadora, Modelo colaborativo, Mediaciones Pedagógicas.

## SOCIALIZING FUNCTION OF THE SCHOOL IN CYCLE ONE OF PRIMARY: FROM COLLABORATIVE AND COOPERATIVE MODELS

### ABSTRACT

The educational system within the framework of comprehensive training must fulfill a socializing function based on intentional action by the teacher from the beginning of the educational process, thus its management during the first cycle of primary school is of great relevance, given that children enter a new environment where relevant aspects of their lives are forged in relation to others. In some cases, this mission is difficult because the children have gone through a previous stage of socialization in their family environment that has not allowed them to acquire skills or abilities for their adaptation, interaction, or integration with their cultural context, therefore, it is constituted It is a challenge for teachers to make up for these deficiencies or enhance social skills. Likewise, the purpose of the article is: This article exposes the socializing function of the school in cycle one, from the perspective of collaborative models to promote pedagogical mediations. In this sense, an exploration of conceptual foundations is carried out on the socializing function and the scenarios that favor it, emphasizing the school. Secondly, it is intended to characterize cycle one in the Colombian context, and its legislation in relation to the socializing function of the school. Thirdly, it is considered relevant to establish aspects of the collaborative model and the relevant pedagogical mediations to fulfill said function in cycle one. From this perspective, the problem to be solved is: How

is the socializing function of the school in the first cycle characterized from the perspective of collaborative and cooperative, models to promote relevant pedagogical mediations? Finally, the purpose of the article is to generate interest in the exploration of alternatives for the promotion of socializing environments in the school context.

**Keywords:** socializing function, collaborative model, pedagogical mediations.

## INTRODUCCION

En el contexto educativo se evidencian situaciones cada vez más preocupantes sobre las dificultades de algunos niños para integrarse adaptativamente con sus compañeros, entre estas problemáticas se observa el empleo de la violencia física o verbal como alternativa para resolver conflictos, no aceptación de normas y límites, comportamientos desafiantes y opositoristas entre otros. En el primer ciclo comienza la infancia intermedia, en la cual se ponen en práctica habilidades interiorizadas en su primer espacio de socialización constituido por la familia, quienes les han proporcionado modelos de interacción, pautas de crianza, apego emocional y afectivo, valores, normas, los cuales se constituyen como base y punto de referencia para la integración y la convivencia en otros escenarios durante el resto de su vida.

Complementar la función socializadora de la familia en la escuela durante la infancia intermedia, es una tarea desafiante, puesto que en algunos casos los niños no han obtenido una base sólida en la cual fundamentar su desarrollo socioemocional, muestra de esta situación está reflejada en las dinámicas cada vez más complejas que

se vivencian en el aula, siendo necesario proporcionar alternativas para aportar patrones adecuados de interacción a partir de la generación de prácticas innovadoras que involucren la mediación pedagógica desde modelos colaborativos promotores de nuevas formas de interacción.

Para este fin en el presente artículo se realiza una exploración conceptual sobre la función socializadora, los agentes o escenarios que la ejercen, enfatizando en la escuela, caracteriza el ciclo uno en el contexto Colombiano así como la legislación que enmarca esta función, y articula estrategias que pueden resultar innovadoras y pertinentes para la fomento de la socialización en los niños y niñas del ciclo uno como son las mediaciones pedagógicas desde la perspectiva de los modelos colaborativos y cooperativos, para finalmente llegar a conclusiones de la relevancia del papel de la escuela para la socialización, desde prácticas de promoción intencionada que deben estar contextualizadas en diversas situaciones asociadas a la socialización de los niños y niñas en la actualidad.

## LA FUNCION SOCIALIZADORA

Para caracterizar la función socializadora de la escuela se considera pertinente primero definir el significado del proceso de socialización, dado que tener claridad de los aspectos que deben contemplarse en el quehacer de la escuela desde los conceptos y las teorías, facilita aplicar aspectos relevantes respecto a la formación integral de los

niños durante su etapa escolar pero principalmente en los primeros ciclos. Es así como la socialización es definida como un:

...Fenómeno tanto individual como social, es decir, a la sociedad le posibilita la transmisión de identidad (tradicción, cultura, roles, etc.) y dar continuidad en el tiempo, mientras que al individuo le permite el aprendizaje para el normal funcionamiento dentro de la misma. (Balea, 2021 p. 82)

De acuerdo con lo anterior la socialización es un proceso de interiorización de la cultura, en el que el niño retoma los aspectos significativos adoptando una identidad social e individual, así como los roles que se adoptan en un período temporal. A nivel individual se asocia a la interiorización de aprendizajes para el funcionamiento y adaptación a su contexto. El autor complementa dicha definición con los contextos generadores de la socialización que han sido tradicionalmente señalados, es decir los contextos de pertenencia (familia y escuela) que se constituyen como referentes significativos. Sin embargo, indica que hay un nuevo fenómeno que en la actualidad está influyendo significativamente en los niños gracias al acceso que tienen a la virtualidad en la cual se generan modelos de diferente tipo, incluso se enfatiza en que dichos agentes virtuales no siempre contemplan valores morales o normas que favorezcan una sana convivencia. Respecto a la función socializadora de la familia se atribuye como “socialización primaria” que se define como:

...es la proporcionada por el círculo más cercano, (normalmente compuesta por miembros familiares) ... se une la afectividad, el control emocional, la resiliencia..., es decir la representación emocional del entorno, se desarrolla fundamentalmente en los primeros años de vida y no para de desarrollarse para dar respuesta al proceso de adaptación al medio. (Balea, 2021, p. 83)

En este sentido el objetivo de la socialización primaria es generar patrones adaptativos, por lo tanto influyen los modelos de crianza y de comunicación para generar esta integración social, es así que la familia resulta irremplazable y se constituye como referente significativo e influyente para la adopción de normas de integración y de adaptación al contexto, al orientar, expresar las expectativas, reproducir patrones, generar experiencias que permiten apropiar la cultura y lo que se espera del nuevo miembro para involucrarse en la misma, este bagaje influye significativamente puesto que es la base de todo el proceso de socialización a lo largo de la vida; una vez el niño ha experimentado la socialización primaria continúa con una socialización secundaria definida como :

... el proceso que se desarrolla fundamentalmente en la escuela. Se materializa a través de la interacción con los compañeros de clase y el resto de personal del centro educativo. Es una proyección de la primaria, es decir, coherente con la interiorización cultural. Sus principales objetivos son la inclusión, identidad personal, transmisión de cultura y moral del individuo, procesos que se materializan a través de la pedagogía, expresada en ambientes educativos, se aprecian influencias de los entornos virtuales en dichos procesos. (Balea, 2021, p 83)

Respecto a la función socializadora secundaria que se atribuye a la escuela u a otras entidades en las que participa el niño, es interés de éste artículo resaltar la importancia de generar la promoción de cierto tipo de interacciones más amplias en las que los niños tengan la oportunidad de elegir por afinidad o por intereses comunes a

otros con quienes interactuar fuera de su núcleo familiar, comenzando así a establecer lazos de afinidad, establecimiento de roles, solución de conflictos, habilidades sociales y dinámicas grupales que permitan el trabajo en equipo así como involucrarse adaptativamente

Respecto a la socialización secundaria Balea, (2021) establece que se relaciona con los procesos complementarios a la socialización primaria y afirma: se dan desde la infancia y a lo largo de la vida, constituyéndose en modelos que permiten el aprendizaje de roles, funciones, prácticas de inclusión, identidad cultural, dada la transmisión de valores culturales, hechos que se materializan en los actos pedagógicos. El intercambio con niños de la misma edad genera oportunidades de transferencia de los modelos asumidos desde los primeros años de vida. (p.83)

Mediar el proceso de socialización secundaria en el cual se aprovecha la presencia de otros iguales (compañeros) con quienes compartir, aprender a llegar a acuerdos, reconocerse diferente con diversidad de ideas, contrarias a las ideas propias, reconocer el punto de vista de otros que piensan diferente y dejar de ser el centro de atención familiar para constituirse en parte de un grupo, con quienes aprender a convivir y cuyos patrones de interacción se reproducirán en otros contextos durante la existencia. Situación que sucede siempre y cuando en la escuela se propicien experiencias significativas de integración, se generen dinámicas para optimizar el clima del aula, se permita a los niños reflexionar sobre su actuar, se susciten experiencias que faciliten la práctica de actividades grupales, cooperativas o colaborativas en las que se logre

vivenciar la necesidad de aprender a compartir con el otro, llegar a acuerdos con el otro, unir esfuerzos para lograr objetivos o fines comunes. Disminuir la competitividad y generar la unidad.

Con relación a la influencia de la virtualidad en el proceso de socialización, es necesario reconocer que algunos niños que transitan su proceso de escolarización presentan acceso ilimitado a programas, videos, redes sociales que les ponen en riesgo y para los cuales no están preparados, así mismo en ocasiones es limitado el control que ejerce la familia en el tiempo libre de los niños para regular el acceso y uso de este tipo de contenidos que no es apto para su edad.

Sin embargo, no todo el contenido y herramientas virtuales son negativas, puesto que, se ha de reconocer que estos recursos, son de gran interés para los niños, quienes están inmersos en esta realidad actual. Además, la virtualidad se ha constituido en una nueva forma de estar en el mundo y de conocer de él de manera global, rompiendo los límites del tiempo y el espacio, atravesando fronteras para una nueva ciudadanía global. En todo caso convertir la virtualidad en el aliado de la educación es un reto que los docentes y la familia deben asumir, al involucrarse y conocer más de este tipo de herramientas, programas, juegos y contenidos virtuales, a fin ser orientadores para una navegación segura, con sentido crítico respecto a los contenidos y para aprender a posicionarse frente a ellos de acuerdo a la propia escala de valores, interiorizada desde sus contextos de pertenencia, para evitar efectos negativos que también se asocian a dicha realidad.

El acceso al conocimiento y la interacción global gracias a estos recursos digitales ya no tiene fronteras, es posible que desde un entorno específico se logren conocer características culturales de otros entornos, o se logren exponer características propias para que otros puedan interactuar con la propia cultura, siendo un reto no perder la propia identidad que se puede enriquecer con otras miradas, incluso de manera presencial, el uso de herramientas tecnológicas en el aula, facilita conocer de manera explícita diversas formas de vivir alrededor del mundo. Siendo la escuela un espacio favorecedor en la exploración de otros contextos culturales y por tanto de socialización. Sin embargo, son varias las versiones que se referencian frente a la función socializadora de la escuela:

... La escuela se ha ido especializando, centrándose en la transmisión del conocimiento, y en la búsqueda de la “apropiación de la cultura” por parte de los sujetos. Esta especialización y prioridad, dejó en segundo plano sus posibles funciones y fines relacionados con la socialización, el desarrollo de la personalidad, o la identidad de los sujetos. Concepción que, de cierto modo, continúa reproduciendo el rol de la escuela en términos de mera instrucción, a la vez deja de lado la construcción crítica y colectiva del conocimiento, la promoción del desarrollo grupal, así como los procesos de socialización e identificación de los sujetos en el contexto escolar. (Flores, et. al., 2021 citando a Ortega, 2005, p. 57)

A pesar de la postura de Ortega se considera que la escuela si cumple una función socializadora puesto que en la cotidianeidad se presentan situaciones que requieren la intervención de estrategias por parte del docente, para lograr una interacción armónica y orientada al cumplimiento de objetivos académicos y de convivencia en el aula, de igual manera se interiorizan características propias de la cultura que fomentan la

identidad de los sujetos que participan de la misma, ampliando el campo de interacción que se ha generado en el contexto familiar y que permite el involucramiento con nuevas formas de relacionarse y convivir con otros en su misma etapa de desarrollo, dejando de lado el individualismo para trascender hacia la identidad con un colectivo de pertenencia.

Martí et. al., (2018) Hace referencia al rol de la escuela en la preparación para la ciudadanía desde el proceso de socialización, al fomentar la asimilación de la identidad sociocultural. Siendo fundamental que el educador como profesional ejecute esta acción en su contexto, y facilite experiencias diseñadas de manera preconcebida. En su estudio plantean algunas concepciones teóricas al respecto haciendo referencia a autores como: Delval, (1999), Contreras, (2004), Molas, (2011) quienes argumentan que las interacciones dialécticas son la base de la función social de la educación, con importancia predominante en la vida futura de los agentes socializados. Las variables contempladas en el estudio de estos autores respecto a las concepciones teóricas son: “control social, continuidad social, cambio social, selección social, formación de los ciudadanos, transmisión cultural, socialización y transformación” (p. 260)

Los estudios encontrados sobre la función socializadora van de lo general a lo particular y determinan que el fenómeno social es la educación, la institución que socializa es la escuela, y que el encargado de realizar dicho proceso es el docente. Asegura que es imprescindible el contexto educativo para la transmisión de contenidos culturales y sociales.

Por otra parte, se afirma que a pesar de que la función socializadora es de gran relevancia en el contexto escolar entre 1999 y 2014 no hay referentes teóricos que indiquen cual fue el origen de dicha función socializadora, ni se clarifica el rol social del profesional educador. Tampoco se identificó en dichos estudios el contexto, y se omite el proceso de socialización. Sin embargo, se abordaron tres perspectivas respecto a la función social: Función social de la educación, función social de la escuela y función social del maestro. Se hará énfasis en la segunda que se relaciona con el objeto del presente artículo.

...La función socializadora de la escuela se relaciona con: Gestionar la labor educativa hacia contenidos relacionados con las etapas de desarrollo de los agentes socializados. Reforzar el seguimiento histórico cultural nacional, estableciendo interacción con la comunidad, la familia y otras entidades de tipo social. Aportar en la adquisición de valores ciudadanos relacionados con el patriotismo, algunas prácticas tradicionales o costumbres que identifiquen a la nación. Hacer visibles las costumbres más representativas en su contexto latinoamericano. Generar la interiorización de contenidos que resulten significativos para el desarrollo científico, técnico, mediante prácticas que resalten la, humanización y den respuesta a las necesidades del contexto. (Martí et. al.,2018 cita a García, 2002, p.263)

Así mismo este autor plantea aplicar en las prácticas valores que favorezcan la tolerancia, el reconocimiento de la diferencia, la aceptación de diversidad de ideas, así como fomentar la cultura del diálogo para promover la convivencia. Plantear la

democracia como alternativa de participación, organización y funcionamiento del sistema escolar y en relación con su entorno. Generar estrategias que fomenten el desarrollo de acciones o funciones orientadas a la investigación sobre fenómenos que aporten a la educación y a la familia y que posteriormente hagan parte de las prácticas que, como ciudadanos, se aplicaran a lo largo de la vida. Una de las estrategias rescatadas por este autor es el fomento de trabajos grupales colectivos que hagan posible el desarrollo de las potencialidades con énfasis social de los estudiantes desde la interacción.

Estas funciones dan un contexto del actuar del docente en cuanto a la función social que debe cumplir la escuela y al mismo tiempo contemplan la importancia de que se pongan en práctica estrategias enfocadas al trabajo “colectivo” como fundamento del aprendizaje desde la interacción para adquirir habilidades y competencias sociales, así como valores morales y patrióticos que fomenten la identidad con el contexto histórico cultural.

Por otra parte, establece que en la función social de la escuela se sostiene la interacción interpersonal, se relaciona con la réplica de valores, y aprendizajes sociales para la convivencia social, que en algunos casos se contraponen a prácticas relacionadas con el individualismo, la competencia, y el excesivo consumo. (Contreras, 2004, citado por Martí, 2018, p.263-264)

Es así como el docente está llamado a cumplir con el apoyo en la transición del niño o niña estudiante, desde el individualismo – egocentrismo. hacia una apertura a los otros con quienes interactúa en el nuevo contexto social, a partir de acciones de

---

promoción o restricción de comportamientos que se ajusten a normas establecidas socialmente para la convivencia y la adaptación a la sociedad. Pasar de una postura meramente académica a una postura más humanista de su labor en donde logre leer las situaciones particulares para apoyar la participación en el grupo escolar de acuerdo con dinámicas y organización de la clase que considere pertinentes para este fin.

La función socializadora hace referencia a un ejercicio contradictorio de servicio y de restricción recíproco en el que el agente socializador (docente) debe conocer las necesidades del niño, lograr cohabitar con él y estar disponible cuando sea requerido. Respecto a la restricción indican que es la capacidad de establecer límites de forma voluntaria mediante un encuentro comunicativo entre el agente socializador y el niño que le habilite para integrarse a la comunidad conforme a unas normas establecidas en la misma. (Ynoub et. al. 2007, p.167)

El docente está llamado a convertirse en un mediador de situaciones emergentes relacionadas con procesos académicos o que impliquen convivencia , dirigiendo el desarrollo de formas de interacción y comunicación entre los estudiantes e incluso con el docente para modelar nuevas maneras de involucrarse con otros de manera armónica y así aprender en situaciones controladas las habilidades para ser socialmente competente y así reforzar experiencias innovadoras que provoquen la transferencia de los conocimientos adquiridos a nivel social.

Dicha función social requiere ser autoridad reconocida para lograr su objetivo, al mismo tiempo requiere una negociación continua entre agente socializador y socializado

de acuerdo con el entorno, puesto que cada contexto cumple un tipo de modalidad socializadora y se relaciona con los vínculos establecidos: maternal “función maternal”, paternal “función paternal” en el contexto familiar y “función escolar” en el contexto escolar. (Ynoub et. al. 2007, p.168)

Es relevante analizar las funciones regulativas de los agentes socializadores en el contexto escolar es decir las intervenciones de los docentes que establecen de manera intencionada: actos o indicaciones verbales con una orientación restrictiva o promotora de comportamientos que se ajusten a las normativas sociales. De esta manera la mediación pedagógica se constituye como alternativa creativa de generar respuesta a las necesidades actuales del sistema educativo en cuanto al proceso de socialización y en especial de crear opciones para establecer relaciones dialógicas y empáticas. Es relevante considerar aspectos significativos de esta formación en el primer ciclo.

## **SOCIALIZACION EN PRIMER CICLO**

Los niños que pertenecen al primer ciclo de escuela primaria oscilan entre las edades de 6 a 9 años, etapa que coincide con la infancia intermedia, la cual se caracteriza por la integración a contextos diferentes al entorno familiar, en los cuales tienen mayor probabilidad de interacción con iguales o adultos significativos, con los cuales inicia la adquisición de habilidades que necesitan para interactuar y adaptarse a nuevas formas de relación social. Existen varias teorías que sustentan el proceso de

desarrollo social del niño, entre estas: la teoría del aprendizaje social, la teoría del comportamiento prosocial y la teoría de dominio social de Turiel, entre otras, las cuales se revisaran para determinar las ideas generales del proceso de socialización.

Respecto a la Teoría de aprendizaje social, posteriormente llamada teoría cognitivo social del aprendizaje, postulada por Bandura refiere que los niños tienen adquisición tanto de actitudes como de comportamientos a partir de la observación de los mayores con quienes interactúan y se convierten en sus modelos. Entre estos la familia, la escuela o los programas de televisión (actualmente pantallas). (Rodríguez et. al. 2020, Referenciando a Bandura, 1961 p. 74)

De acuerdo a esta postura de Bandura, en la imitación de modelos y motivación es representativo establecer como facilitadores de los procesos de socialización en la escuela: reflexiones junto a las familias frente a la importancia de constituirse como padres y docentes, en modelos a seguir desde una perspectiva crítica y presentar por medios virtuales posibles alternativas de transformación de formas de socialización para la convivencia, como solución de conflictos, interacción frente a temáticas, videograbación de prácticas educativas, que faciliten el trabajo en equipo o colaborativo o cooperativo.

El cambio de perspectiva del docente frente a la multiplicidad de situaciones que influyen en el aprendizaje y la importancia de rescatar la dimensión social y emocional en su práctica, genera un giro hacia la positividad al error como alternativa de aprendizaje en el cual el niño tenga la confianza de poder equivocarse y aprender de esa situación

para ser auto eficaz y tener mayor confianza en sí mismo, generar una cultura de aceptación del otro desde sus aciertos y sus errores y buscar en grupo alternativas de apoyo a las dificultades, será un indicador de cambio en el sistema educativo como lo propone la teoría del comportamiento prosocial.

En esta teoría: La conducta prosocial esta originada en diversidad de elementos tales como el tipo de crianza: apego y acogida ejercida por los padres en su primera infancia, así como los modelos recibidos en cuanto al comportamiento empático, los cuales constituyen la base del comportamiento prosocial. Al contrario, la relación autoritaria y violenta, así como un limitado nivel de control de los padres (relación patológica: negligente o agresiva) contribuyen con trastornos comportamentales en las demás etapas de desarrollo del niño. (Heisenberg et. al. 1998 citado por Richard de Minzi, 2023 p.332)

El fomento de conductas prosociales en el primer ciclo es vital para generar en los niños una adecuada socialización, la cual solo es viable, si el niño ha recibido un trato afectuoso y modelos que sean consecuentes con dicho comportamiento, sin embargo, queda de manifiesto que la ausencia de estas figuras de apego y la carencia de modelos que ejerzan conductas prosociales, impiden que los niños en su infancia media y tardía, logren adquirir este tipo de comportamiento y por lo tanto se ve afectada la posibilidad de involucrarse de manera significativa y positiva con otros, siendo proclives a comportamientos agresivos y dificultades en su adaptación. Casos que se verán reflejados en dificultades en las relaciones interpersonales en el aula, en donde se deben

---

orientar procesos para que los niños tengan alternativas de aprendizaje desde nuevos modelos positivos y desde la intervención especializada para apoyar sus carencias sociales y las de su familia.

Generar experiencias en la escuela, orientadas a favorecer comportamientos prosociales, se constituyen como un aspecto fundamental en la infancia intermedia, con el fin de afianzar patrones positivos de interacción, caracterizados por la colaboración, el trabajo en equipo, dado que la escuela es el escenario en el que logran confluir compañeros de la misma edad con quienes comenzarán a establecer nuevos vínculos sociales, que le permitirán adquirir destrezas para integrarse en sociedad. Esta intención se justifica al revisar teorías como la de Elliot Turiel quien considera relevante la influencia de la familia y la escuela en la socialización.

“La teoría de los dominios se relaciona con la forma en que las personas ordenan y entienden los acontecimientos que viven. Los dominios son estructuras preestablecidas que se ocupan de comprender la realidad social.” (Turiel et. al., 2006; citado por Portillo, 2021, p.12)

Turiel aborda la teoría de dominio social, retomando a Kohlberg quien estudió la teoría de Piaget, pero le criticó porque no incluía la influencia de la familia y el contexto cultural, para él estos aspectos influyen en la manera de incorporar las reglas y de interiorizar la moralidad. Coincide con la postura Piagetiana del “estructuralismo cognitivo” que indica que la inestabilidad cognitiva, promueve la evolución moral, en especial las contradicciones que surgen desde las escalas de jerarquía, que se

relacionan con el dinero y el género, expresa que sus pensamientos o razonamientos no siempre se unifican con acciones de tipo moral, puesto que la persona puede adoptar diversas perspectivas en diferentes momentos. (Turiel et. al., 2006; citado por Portillo, 2021, p. 12)

Desde la práctica docente se establece concordancia con la postura de Turiel puesto que es bien sabido que los estudiantes conocen que algunas acciones inadecuadas no deberían realizarse por considerar que afectan a otros, pero se evidencia que en ocasiones actúan de forma incoherente, puesto que a pesar de conocer las normas o acuerdos establecidos para mejorar la convivencia, se implican en acciones fuera de estos lineamientos, incluso se justifican en su accionar o normalizan comportamientos inaceptables.

Los autores determinan que el dominio moral se relaciona con las normativas y el ajuste a las mismas para regular las relaciones sociales de manera universal y que se consideran dentro de la justicia y el derecho. El dominio convencional cuyas normas o acuerdos se encargan de regular el comportamiento individual, al ser aprendidos en un contexto cultural pueden modificarse. Por último, el dominio personal se relaciona con el tipo de decisiones autónomas sobre la vida que cada uno establece. (Turiel y Nucci, 2009 Citado por Portillo, 2021, p. 13)

Esta perspectiva es esperanzadora puesto que al permitir un proceso reflexivo frente a las dinámicas sociales que se establecen y su intervención mediante alternativas para mejorar las relaciones interpersonales, posibilitan oportunidades para la adaptación

armónica de los niños en el contexto educativo. Dado que en el primer ciclo los niños se encuentran en la infancia intermedia, es necesario establecer algunos aspectos significativos de esta etapa para aportar con las experiencias que han de favorecer su socialización.

En la educación actual del contexto colombiano y específicamente en Bogotá se ha adoptado la organización curricular por ciclos como estrategia para combatir la repitencia, constituyéndose así en una alternativa a la organización por grados, puesto que se consideró que fragmentan los procesos educativos. Es necesario especificar las características de dicha reorganización con el fin de identificar las acciones que pueden desarrollarse para optimizar los procesos que se generan, específicamente, en el primer ciclo y determinar por qué en este nuevo enfoque se podrían dar otras alternativas más flexibles y pertinentes a las necesidades de los niños según su etapa de desarrollo y ritmo de aprendizaje, contribuyendo a su desarrollo integral y especialmente el social. Por esta razón en dicha reorganización se establece que:

... el primer ciclo integra los grados.... Primero, segundo y tercero, es el ciclo dedicado a la educación de la infancia, a garantizar la prevalencia de los derechos, de los niños sobre los derechos de los demás. Es el inicio formal de aprendizajes fundamentales y decisivos en la vida, como la lectura, la escritura, y el desarrollo de la oralidad, aprendizajes que no pueden constreñirse, a un grado ni un carácter terminal. Tampoco ... ha de reducir sus propósitos a la enseñanza de la lectura y la escritura convencional, descuidando la expresión corporal, la experiencia con el arte, la actitud exploratoria, el mundo de las emociones, y el desarrollo de la comunicación desde distintos y diversos materiales y medios. (Rincón, 2010 citando a la SED, 2008- 2012, p. 98)

En concordancia con lo establecido por la SED en cuanto a los propósitos educativos del primer ciclo, se establece la importancia de integrar elementos de aprendizaje fundamentales como la lectura, escritura, y oralidad, pensamiento lógico, numérico, habilidades investigativas entre otras, se hace necesario involucrar el desarrollo social – emocional mediante estrategias cooperativas de interacción grupal, artísticas, creativas, lúdicas para construir con otros los conocimientos propios de esta etapa de la infancia intermedia, a fin de formar integralmente a los niños y favorecer sus habilidades cognitivas, así como personales y sociales.

Durante la infancia intermedia que comprende entre los 6 y los 12 años, los niños y niñas pueden concentrarse por más tiempo que los más pequeños y enfocarse en la información que necesitan. Es decir, hay un aumento en la atención selectiva, esto es debido a la maduración neurológica, que influye en el progreso de esta etapa del desarrollo. (Campa et. al., 2018 citando a Papalia et. al., 2010, p 10)

Con relación a esta etapa intermedia el involucramiento a nivel escolar durante este período favorece la adquisición de nuevos conocimientos y experiencias. Como docentes estar conscientes de esta realidad en el aspecto madurativo, convoca a generar alternativas pedagógicas orientadas a adquirir nuevas formas de interacción, de acuerdo con el desarrollo evolutivo del niño y en específico en el aspecto social: interiorización de normas, desarrollo ético, valorativo y moral, el proceso que corresponde apoyar a la escuela se relaciona con acciones encaminadas a generar toma de decisiones, análisis de situaciones, reflexión frente a dilemas de la vida diaria, generación de espacios de

interacción positiva, de trabajo cooperativo, trascender del individualismo al cooperativismo y la solidaridad, caracterizadas por empatía y respeto a la diferencia, a reconocer fortalezas y debilidades individuales pero que en grupo pueden solventarse, a hacer realidad la opción de construir juntos entre compañeros relaciones armónicas y garantizar una sana convivencia, para cumplir la función socializadora que se atribuye a la escuela.

## **MODELOS COLABORATIVOS O COOPERATIVOS Y MEDIACION PEDAGOGICA**

En este artículo se retoma como estrategia de promoción de la socialización los modelos colaborativos y/o cooperativos con el fin de innovar en las prácticas de intervención para la promoción de habilidades sociales y la generación de transferencia de dichas habilidades a los diferentes grupos de pertenencia con el principal propósito de transformar posturas clásicas del comportamiento ideal del estudiante

Es necesario diferenciar entre modelo cooperativo y colaborativo “...El aprendizaje cooperativo tiene como punto de partida la corriente constructivista, mientras que el colaborativo es atribuible a la corriente sociocultural.” (catalán, et. al. 2023, citando a Formento, 2019 p.89).

Para efecto de este artículo se retoman los conceptos: modelo cooperativo y colaborativo, puesto que su enfoque es llevar a cabo prácticas que permitan el

intercambio para fomentar el aprendizaje, la capacidad de crear o construir con otros saberes, generar mayor dinamismo en los procesos educativos, y desarrollar habilidades requeridas para la vida personal, social y futuro en los diferentes contextos en que se desenvuelva cada persona gracias a los patrones adquiridos que permitan el intercambio humano.

Catalán et. al.(2023) citando a Guerrondo (1993) afirma ...Desde la práctica docente, el aprendizaje cooperativo logra en el estudiante la capacidad de planear, trabajar, decidir y producir en grupo, mientras que para Pujolás (2009) el aprendizaje colaborativo solo es un trabajo conjunto con grupos relativamente homogéneos mientras que en el cooperativismos los grupos pueden ser heterogéneos, así mismo, el aprendizaje cooperativo adiciona al colaborativo actitudes de solidaridad, generosidad haciéndolo más eficaz y creando lasos afectivos... (p.89)

Si bien es cierto, el proceso educativo procura el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, fomentar perspectivas grupales de aprendizaje desde la cooperación y/o la colaboración, facilita el intercambio con otros, de quienes podemos aprender o quienes podemos aportar, generándose una relación de ayuda mutua, que integre al otro, reconociendo sus fortalezas y debilidades, por lo tanto se generarían otro tipo de dinámicas sociales desde el reconocimiento y validación del otro, como par, para construir otras maneras de ver, de sentir y de comprender el mundo, en este sentido definen:

---

Cooperar es trabajar juntos por un objetivo en común. La cooperación favorece el progreso de los estudiantes, al interactuar con sus pares que tengan procesos más avanzados, estas actividades cooperativas buscan resultados beneficiosos para el propio estudiante y simultáneamente para el grupo de trabajo. (catalán et. al. 2023, citando a Paredes et. al. 2020, p.89)

Centrar las prácticas pedagógicas en la mediación del intercambio entre estudiantes y promover nuevas formas de participar con otro para la obtención de objetivos comunes, es una intervención que solo puede generarse desde la observación, retroalimentación y generación de posibilidades de interacción que gestione el docente, con un propósito claro, de acuerdo a las dinámicas y exigencias del contexto, en el que su rol de mediación sea pertinente para fomentar habilidades de interacción positiva y generativa. Es así como: “El cooperativismo se alinea con el sentido que debe tener el trabajo escolar en el aula, cooperar implica estimular valores que están relacionados al desarrollo personal, promoviendo la socialización entre los estudiantes de educación básica”. (catalán et. al. 2023, p.89)

Enfocar el trabajo en equipo desde valores que fomenten el cooperativismo y la colaboración facilita y promueve los procesos de socialización secundaria, dichos valores serían contrarios al reconocimiento individual, o la competencia por logros particulares, cambiando prácticas tradicionales como: izada de bandera al mejor, aparecer en el cuadro de honor, mención de honor y trascenderían hacia el mejor trabajo en equipo,

mayores habilidades para resolver problemas en conjunto, solución de conflictos, prácticas inclusivas, entre otras.

Desde un enfoque inclusivo “el trabajo cooperativo da respuesta a la diversidad, favoreciendo la convivencia y la aceptación de las diferencias de cualquier índole entre los estudiantes”. (catalán et. al. 2023 citando a la fundación Mapfre, 2016, p. 89). Los docentes están llamados a generar otro tipo de interacciones inclusivas, respetuosas de la diferencia en donde se valore el proceso de interacción para obtención de los logros y no solo el resultado final, destacando los grupos que tengan mayor tolerancia a las situaciones adversas y logren superarlas, en pro de mayor aceptación y adaptabilidad a situaciones cambiantes.

Desde la teoría Socio Cultural de Vygotsky (1978) citado por Molina et. al. (2021) la interacción humana es el fundamento del pensamiento; el lenguaje y la cultura, las cuales son mediadoras en la construcción de significados que se otorgan desde un contexto histórico cultural.

Para este autor hay dos clases de mediación que influyen en la actividad humana: las orientadas al mundo material y las orientadas al ser humano, respecto a la segunda postura, se establece como la intervención del docente o del adulto que está en su grupo de pertenencia influyen en la apropiación de elementos de la cultura, siendo el docente un mediador en la interpretación del entorno. Establece el aprendizaje real y el aprendizaje potencial que solo puede desarrollarse con la ayuda de otros, más capacitados o adelantados en ese proceso de desarrollo, a esta diferencia, entre el

desarrollo real y potencial, la denomina zona de desarrollo próximo. Se argumenta que todos los procesos psíquicos, se generan gracias a un proceso inter psíquico, que luego transitará hacia un proceso intrapsíquico. Entre las mediaciones realizadas por el adulto para ampliar la zona de desarrollo próximo están la de mentor en las que se encuentran las de tipo comunicativo y de acción.

Se describen 7 tipos de actividad para estimular la zona de desarrollo próximo: - Modelar el comportamiento por imitación brindándole al estudiante una imagen que le recuerde los niveles de ejecución. -Retroalimentación y autocorrección, - Dirección de contingencia aplicando refuerzos positivos y negativos. -Instrucción directa para proporcionar claridad en la información transmitida. – Preguntas que requieran respuestas colectivas. – Diseñar tareas estructuradas. -Razonamientos de los estudiantes deben ser explicados por estos para conocer sus estructuras cognitivas y así crear nuevas situaciones de aprendizaje. (Green et. al. 2007 citado por Molina et. al. 2021 p.29)

En general se deduce respecto a la mediación, la necesidad del planteamiento de actividades que generen interacciones entre los estudiantes, que favorezcan el desarrollo de las tareas asignadas para que exista colaboración entre ellos, como requisito para lograr resolverlas. Esta perspectiva se considera como posibilitadora de momentos de intervención selectivos y de acuerdo a un seguimiento del mediador a fin de fomentar formas positivas de interacción desde los valores establecidos, a fin de que se concreten los objetivos en cuanto a habilidades para interactuar, pero también en cuanto al

enriquecimiento conjunto de los estudiantes en la creación de conocimientos de una tarea específica, como podría ser el caso: de tipo artístico o creativo respecto a alguna intención de aprendizaje. Se destaca que esta acción también influye en la transformación del agente socializador o mediador, al comprender los momentos propicios para intervenir o actuar, para facilitar el objetivo y las maneras de lograr orientar al aprendiz.

Por otra parte el desarrollo de actividades enfocadas a promover la formación o desarrollo socioemocional en las escuelas desde preescolar, primaria, básica y media, están contempladas en la reciente ley 2383 del 19 de julio de 2024 en la cual se establece: Es relevante contextualizar la función de la escuela en la legislación actual que se ha derogado en Colombia recientemente y que se relaciona con la educación socioemocional transversalizada al currículo, en los diferentes niveles para promover el desarrollo integral, la salud mental y física en relación consigo mismo y con su entorno, acciones a desarrollar en el contexto escolar público o privado, a lo largo de toda la vida escolar, siendo los actores corresponsables: familia, docentes, tutores y la comunidad educativa.

La mediación pedagógica alternativa surge como “una nueva opción para generar cambios en el actual sistema educativo, a partir de nuevas formas de diseño. planificación, y aplicación de estrategias en las prácticas pedagógicas, desde reflexiones y proyecciones respecto a nuevas realidades por construir”. (Prado et. al. 2015 citado por Forero et. al. 2017 p.37).

En esta perspectiva alternativa se vislumbra un futuro para la transformación social, la mediación pedagógica proyecta así la creatividad desde nuevas estrategias para el aprendizaje para hacer posible el proceso educativo, haciendo rupturas de esquemas tradicionales, impulsando la participación en la construcción de conocimiento. Esta reflexión enfatiza en cambios necesarios respecto al que hacer educativo, en donde el docente y el estudiante se escuchen para establecer nuevas formas de convivencia como colectivo, para cocrear el conocimiento. A Partir de la propia observación, experimentación y promoción de avance respecto a la transformación de paradigmas que sustentan el actuar pedagógico.

Respecto al rol del profesor se han abordado diferentes alternativas de intervención pedagógica indicando que el docente es quien dirige o regula a partir de la organización, planificación y desarrollo de su clase diferentes estrategias de interacción individual y grupal y con el docente mediante la metodología colaborativa y cooperativa, fomenta diferentes maneras de dirigir y promover la participación, que convergen en la ayuda mutua para alcanzar propósitos comunes. Álvarez, et. al. (2017) s.p.

Entre las alternativas mencionadas para el trabajo cooperativo o colaborativo se mencionan entre otras:

Johnson, et. al. (1995) quienes plantean alternativas para el trabajo cooperativo en el aula entre estas: “interdependencia positiva, responsabilidad individual y grupal, habilidades interpersonales, interacción estimuladora, evaluación grupal”. (p.9).

Estas características son los pilares del trabajo cooperativo, y en general se enfocan en promover la ayuda mutua por tanto su fin es socioafectivo, y el colaborativo desarrolla habilidades tanto individuales como sociales siendo como los métodos que mas se acercan al objetivo de promover otro tipo de interacciones en el aula en donde predomine la colaboración en grupo y el trabajo en equipo y no el individualismo y la competitividad que caracteriza en la actualidad la cotidianeidad del aula.

---

## CONCLUSIONES

La función socializadora de la escuela es una acción que se supone debe cumplirse en el ámbito educativo, incluso desde la legislación reciente se ha incorporado este rol representativo en pro de la salud socio emocional de los estudiantes, se genera una nueva perspectiva hacia la interiorización de valores culturales y por ende a la apropiación de aspectos representativos de la identidad socio cultural.

Entre los escenarios representativos para llevar a cabo la función socializadora están la familia en el proceso de socialización primaria y la escuela en el proceso de socialización secundaria sin embargo se vislumbra un nuevo aspecto emergente que influye en la socialización como es la virtualidad.

La influencia de la virtualidad hace necesario que la escuela oriente en el uso de herramientas digitales que contribuyan al desarrollo de habilidades cognitivas de aprendizaje, interacción, e implemente nuevas formas de trabajo grupal, al hacer uso de estos dispositivos como recurso novedoso que permite ampliar las posibilidades de trabajo al promover no solo el consumo pasivo de contenido digital, sino un consumo activo mediante el aprovechamiento del mismo para ampliar el campo de conocimiento y de interacción con el entorno global.

Se infiere que es relevante la función socializadora del mediador dado que se pretende dinamizar al grupo, en habilidades para la interacción positiva, sin las cuales las funciones psíquicas no se logran potenciar. De esta manera el ámbito escolar logra

cumplir funciones representativas y complejas: interactuar, participar, construir conocimiento, desarrollar funciones psíquicas.

Se considera relevante el desarrollo de la función socializadoras en la escuela, en especial en el primer ciclo puesto que es una etapa de transición entre el ámbito familiar y social, dado que el niño o niña amplía su campo de interacción y los vínculos que establece con su entorno, por tanto es posible contribuir de manera positiva a fomentar habilidades sociales y a promover la interiorización de valores culturales que permanecerán a lo largo de la vida y permitirán forjar la adaptación social de los niños y niñas de este ciclo.

La mediación es el resultado de un análisis con relación a los procesos de enseñanza- aprendizaje y los cambios que se deben implementar para hacerlos posibles. Desde la creación de una comunidad o equipos de trabajo que den sentido, al proceso de aprendizaje y prioricen estrategias que rompan con esquemas tradicionales que impiden la creatividad desde la interiorización de valores orientados a fomentar la solidaridad, el servicio y una postura crítica frente a las prácticas cotidianas como sería caso de la implementación de modelos cooperativo.

## REFERENCIAS

- Álvarez, P., Recio, P., & Vasco, J., (2017) Métodos Cooperativos o Colaborativos: Su pertinencia pedagógica y didáctica. s.p. <https://www.redalyc.org/journal/3606/360657467004/html/>
- Balea, F. (2021). El cambio de la socialización primaria y secundaria a la socialización virtual. *INFAD, Revista de psicología* 2(2), 81-92, tomado de: <http://hdl.handle.net/10553/113197>
- Campa, R., & Contreras, C. (2018). Aspectos psicosociales asociados en el proceso de inclusión educativa durante la infancia intermedia. *Infancias Imágenes*, 17(1), 9-24. <https://doi.org/10.14483/16579089.12535>
- Catalán, M., Figueroa, M., Espinoza, R. (2023). Aprendizaje cooperativo, trascendiendo del aula convencional., *Revista de investigación en ciencias de la educación, Horizontes*, 7(27), tomado de: <http://repositorio.cidecuador.org/jspui/handle/123456789/2519>
- Forero. G., Jaramillo, C. Páez. A. (2017). La Mediación Pedagógica una Propuesta para Generar el Cambio hacia una Cultura Aprendiente. Tomado de *Revista Red Pensar*. Tomado de <https://editorialparmenia.com.mx/pub/media/wysiwyg/pdf/REDpensar5-1.pdf#page=30>
- Flores, M. P. G., Fuica, C. S. I., Macchiavelli, C., & Sánchez, E. S. (2021). Pedagogía Social y acompañamiento juvenil en el contexto escolar: desafíos y aportes desde la virtualidad. *Enlace al Micrositio de la Jornada de Prácticas*, 54. Tomado de: <https://repositorio.upc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/540/Lopez%2C%20M.%20E.%20y%20Aldao%2C%20C.%20M.%20%28Comps.%29.%20%282023%29.%20S%27%A9ptima%20Jornada%20de%20Intercambios%20de%20Pr%27A1cticas.%20Pr%27A1cticas%20profesionalizantes%20y%20de%20investigaci%27B3n.%20La%20formaci%27B3n%20en%20pandemia.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=54>
- Johnson, D., Johnson, R., & Holubec, E., (1999) *Aprendizaje Cooperativo en el Aula*, Universidad Complutense de Madrid. Ed. Paidós. p. (1-66) <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1626-2019-03-15-JOHNSON%20EI%20aprendizaje%20cooperativo%20en%20el%20aula.pdf>

- Ley 2383 (2024). Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Jurídica Distrital. Decreta el Congreso de la República de Colombia. “Educación Socioemocional del niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, básica y media en Colombia. 19 de Julio de 2024. Tomado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=160018>
- Martí, Y., Montero, B., & Sánchez, K. (2018). La función social de la educación: referentes teóricos actuales. *Conrado*, 14(63), 259-267. Epub O5 de junio. Tomado de Revista Scielo. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000300259&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300259&lng=es&tlng=es).
- Molina, C., Cuba, I., (2021). La influencia histórico cultural en la educación. Qué define e influye en las modalidades educativas según el momento y entorno. *Perspectivas: Revista Científica de la Universidad de Belgrano*. 4(2), 27-34, tomado de: <https://revistas.ub.edu.ar/index.php/Perspectivas/article/download/128/129>
- Richaud de Minzi; Lemus, V., Mesurado, B., (2023). Relaciones entre la percepción que tienen los niños de los estilos de relación y la empatía de los padres y la conducta prosocial en la niñez media y tardía. *Avances en psicología latinoamericana*. Bogotá Colombia, 29(2), 330-343, tomado de: <https://revistas.uosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1363/1732>
- Rincón, C. (2010). La organización escolar por ciclos. Una experiencia de transformación pedagógica en Bogotá. *Revista educación y humanismo*. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla – Colombia, 12(19), 93-104, tomado de: <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2083/1975>
- Rodríguez, R., Cantero, M. (2020). Albert Bandura: Impacto en la teoría de la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Universidad Comillas, padres y maestros* (384) Tomado de: <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/15086/13481> DOI: 10.14422/pym. i384.y2020.011
- Portillo-Guerra, Carlos (2021). Acercamiento al pensamiento moral de docentes en formación a partir de narrativas de experiencias en el cumplimiento de las normas. *Universidad Libre de Colombia. Revista Arista Crítica*, 1(1), Tomado de: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/531/5312321002/index.html>
- Ynoub, R., Samaja, J., Vitalich, P. y Farías, V. (2007). Entornos de desarrollo y función socializadora en el contexto escolar de nivel inicial. *Revista Científica de UCES*, XI(1) tomado de: <https://dspace.uces.edu.ar/jspui/handle/123456789/202>